

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial, vinculado a un **Estudio Clínico en el Área de Esclerosis Múltiple**, con número de expediente OBS13434 SAN-ALE-2015-01, a desarrollar en la Unidad del Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería, con cargo a los fondos de la Industria.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación de Diplomatura o grado en Enfermería, y además posean una experiencia acreditada en investigación clínica de al menos un año.

Se valorará positivamente:

- Manejo de bases de datos clínicas
- Experiencia con pacientes discapacidad neurológica
- Formación a nivel master o experto en cuidados
- Amplios conocimientos de estadística.
- Tener aportaciones científicas (publicaciones, presentaciones a congresos, etc).

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato de duración determinada a tiempo parcial (25 horas semanales) para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de Ciencia y Tecnología Ley14/2011) con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental –Alejandro Otero, por 12 meses, con posibilidad de prórroga.

Objeto del contrato: Apoyo al proyecto referenciado.

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.000,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Contrato 9/2019”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 10%
- 2- Valoración de méritos (formación, experiencia y otros méritos): 60%
- 3- Entrevista personal: 30 %

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Comisión evaluadora:

- Presidenta de FIBAO o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad o Servicio donde se va a desarrollar el Proyecto.

Granada, a 12 de febrero de 2019

LA PRESIDENTA